

**CONTRIBUCIÓN PARA EL EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL (EPU) DEL
CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS.
CUBA
ABRIL-MAYO 2013**

Nombre de la ONG: **Sociedad Cubana de Psicología de la salud**

Persona a contactar: MSc. Teresa Isabel Lozano Pérez

Email: teresa.lozano@infomed.sld.cu

Título: Contribución de la Sociedad Cubana de Psicología de la Salud para el mecanismo de examen periódico universal del Consejo de Derechos Humanos. Examen de Cuba.

1. La Sociedad Cubana de Psicología de la salud fue fundada en el año 1968 como una sociedad científica independiente. Es una sociedad que desde que se fundó forma parte del Consejo de Sociedades del Ministerio de Salud Pública, la cual se ha enriquecido en conocimientos y experiencias gracias al desarrollo vertiginoso de la especialidad en Cuba y en otros países con los que Cuba mantiene relaciones de intercambio científico y profesional y ha brindado colaboración internacionalista.

2. En nuestra Sociedad se agrupan todos los profesionales universitarios y técnicos de la Psicología que ejercen diferentes funciones en los distintos niveles e instituciones del Ministerio de Salud Pública, vinculados a la promoción de la salud, la prevención del riesgo psicosocial, la asistencia psicológica y la rehabilitación, así como en funciones de formación de recursos humanos, investigación en este campo y administración. La Sociedad tiene como propósito esencial contribuir a la continua elevación de la calidad de la atención sanitaria, a través de la valoración y aplicación del enfoque psicosocial en la misma.

3. La Sociedad y sus miembros ejerce todos los derechos humanos establecidos en los diferentes instrumentos de derechos humanos y que están reflejados en la Constitución de la República de Cuba, como son la libertad de asociación y reunión pacífica en todas las temáticas.

4. Dentro de los objetivos de la sociedad científica están: Fomentar la cultura general de sus miembros, fomentar la participación de sus miembros en eventos y congresos profesionales, organizar conferencias, seminarios, sesiones científicas, sobre cuestiones técnicas y profesionales, organizar diferentes actividades de apoyo al desarrollo de una cultura psicológica en la población, velar por las necesidades de la investigación en el país tanto de carácter fundamental como aplicada, a fin de preservar y enriquecer la obra de la Psicología de la Salud Cubana, realizar recomendaciones a las instancias políticas, gubernamentales y sociales correspondientes sobre aspectos de aplicación de sus respectivas políticas sociales, en tanto atañan a las cuestiones del perfil profesional de la Sociedad y constituyan temas de atención, preocupación y debate en el seno de su membresía.

5. La salud pública cubana, con su orientación humanista, asume el paradigma biopsicosocial, para garantizar el enfoque integral en la atención a la salud, en función de

las necesidades de la población y con vistas a elevar la calidad de vida de las personas. En Cuba la salud pública es gratuita, universal y accesible. Es un derecho de todo cubano garantizado por el Estado. La integración de la Psicología al sistema de salud es expresión de esta realidad y hace posible el acceso gratuito de toda la población a los servicios de Psicología sin distinción de clase social, sexo, color de la piel o cualquier otra condición política o religiosa.

6. En la compra de tecnología y medicamentos el gobierno cubano tiene que invertir muchos recursos, dados los obstáculos que impone el bloqueo del gobierno norteamericano, para la adquisición de los mismos por otros medios. Lo anterior ha propiciado que los psicólogos que trabajan en el sector de la salud, hayan tenido que desarrollar diferentes técnicas psicológicas, realizando estudios de validación con la población cubana y así la Sociedad ha dado salida y respuesta enérgica a las dificultades económicas que tiene nuestro país por el bloqueo económico, financiero y comercial del gobierno norteamericano contra Cuba.

7. Durante los últimos años el Sistema Nacional de Salud ha continuado la política de acercamiento a la población de la atención psicológica en las áreas de salud dentro de la comunidad (Atención Primaria), lo que ha contribuido a la promoción y el cuidado de la calidad de vida de pacientes con diferentes enfermedades crónicas, al cumplimiento de los objetivos del programa de mortalidad infantil y en general de los programas de salud priorizados por el Ministerio de Salud Pública. La atención psicológica en nuestro sector surge en el año 1966 con la incorporación de los primeros psicólogos al sistema de salud; desde entonces, inicialmente a través de la medicina comunitaria y posteriormente mediante el programa del médico de la familia se han ampliado las posibilidades y el acceso de la población a la atención psicológica.

8. En plena concordancia con los principios de solidaridad y cooperación internacional que han sido reflejados en diversos documentos del Consejo de Derechos Humanos, profesionales de esta Sociedad han participado en las brigadas cubanas que han brindado su ayuda solidaria a países necesitados cuando ha sido pertinente, ofreciendo su aporte en la recuperación de la población ante desastres naturales y preparando a recursos humanos en diferentes países para el cumplimiento de este propósito. Un ejemplo fehaciente de este hecho es la participación de psicólogos de nuestra Sociedad en la misión de colaboración con el pueblo haitiano.

9. La inserción de los psicólogos en equipos multidisciplinarios para la atención al paciente grave en las salas de cuidados intensivos, para la atención a pacientes con diferentes enfermedades crónicas, para la realización de cuidados paliativos, para el cumplimiento del programa de trasplante de órganos, entre otras tareas, ha contribuido a la elevación de la calidad de los servicios de salud prestados y de la calidad de vida de nuestra población.

10. En nuestro sector, en los últimos años, se ha desarrollado un sistema continuo de formación de recursos humanos que incluye diferentes modelos de formación y superación, que van desde los estudios de pregrado hasta el posgrado, desarrollando un alto nivel profesional, especializado y científico mediante el estudio de la Especialidad en Psicología de la Salud, Maestrías y Doctorados en Ciencias. A estos programas de superación tienen acceso todos los profesionales gratuitamente, siendo el requisito para

ello solo la vocación e interés de cada profesional. Numerosos miembros de nuestra Sociedad han contribuido también, a través de los programas de estudio, a la formación de estudiantes latinoamericanos y de otras regiones del mundo que cursan diferentes estudios de pregrado y especialidades en nuestro país.

Obstáculos para el logro de los objetivos en Salud.

11. Hemos continuado bajo el bloqueo económico, financiero y comercial por el gobierno de los Estados Unidos, que impide la compra de equipamiento y bibliografía actualizada necesarios para la prestación de nuestros servicios.

12. En los últimos años se ha hecho más difícil el intercambio científico con colegas norteamericanos a los que las limitaciones de su gobierno le han impedido participar en nuestros eventos internacionales como es el caso de Psicohabana y Psicosalud, eventos de tradición y habitualmente con gran participación de otros colegas extranjeros.

13. También tenemos dificultades para la suscripción y publicación en Revistas de impacto internacional editadas en ese país, así como en lo referido al acceso a las tecnologías de la información y la comunicación.